



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRUELA

Solicitada licencia ambiental a favor de Vodafone España, S.A.U., con C.I.F. A-80907397 y con domicilio a efectos de notificación en el municipio de A Coruña, avenida de Severo Ochoa, número 1, polígono industrial de A Grela-Bens, C.P. 15008, para la instalación de una estación base de telefonía móvil, código de localización 103544, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Villafruela, a 1 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Jesús Maté García